***Modelo de Informe del Auditor***

***1) Premisas del caso al que refiere el Modelo***

*A continuación se expone un modelo de Informe de Auditor que ha sido elaborado considerando las siguientes premisas. Se trata de un caso en que el ente ha aplicado:*

1. *La simplificación de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del período comparativo, no exponiendo, en consecuencia, la información comparativa del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo.*
2. *La simplificación que permite ajustar el Estado de Resultados de manera global. La aplicación de esta simplificación exige la inclusión en el Informe del Auditor de un Párrafo de Énfasis indicando el efecto que su utilización produce.*
3. *La RT 48, habiendo procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.*

*El modelo contempla tres párrafos de Énfasis, uno referido a la aplicación del ajuste por inflación, otro en relación con la aplicación del ajuste global del Estado de Resultados y un último relativo a la aplicación de la RT 48 modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual. El único párrafo de énfasis de inclusión obligatoria es el que corresponde incorporar si se ha realizado el ajuste global del Estado de Resultados (que en el modelo, por su forma de redacción conectada con el párrafo de énfasis sobre la práctica del ajuste por inflación, conlleva la inclusión de ambos párrafos).*

***2) Modelo de Informe del Auditor***

***INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE***

***{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}***

*Señor {Señores} ………..****1*** *de*

*ABCD*

*CUIT N°****2***

*Domicilio legal*

*--------------------------------------*

***Informe sobre los estados contables***

*He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}****3*** *al …. de .................... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a ......*

*Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ….. de …………… de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.*

***Responsabilidad de la dirección4 en relación con los estados contables***

*La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.*

***Responsabilidad del auditor***

*Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.*

*Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección4 de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.*

*Considero {Consideramos} que los elementos de juicio que he {hemos} obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi {nuestra} opinión de auditoría.*

***Opinión***

*En mi {nuestra} opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al ….. de …………… de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.*

***Énfasis sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48***

*Sin modificar mi {nuestra} conclusión, quiero {queremos} enfatizar que:*

1. *Como se expone en la nota…., los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar**ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.*
2. *Se destaca, en particular, que la reexpresión del Estado de Resultados se efectúo mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del Estado de Resultados sin reexpresar; denominándose la partida “Ajuste Global del Resultado del Ejercicio”. Debido a la metodología de ajuste aplicada en el Estado de Resultados, excepto por el resultado final del ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables, por lo que el análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce el efecto mencionado.*
3. *La información contenida en la nota… a los estados contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicando la Resolución Técnica Nº 48 “Normas Contables Profesionales: Remedición de activos”. El efecto de la remedición se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.*

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios****5*

*a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de .................... de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $......................”}.*

*b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al …. de ………… 20x2 en concepto de los siguientes gravámenes… (indicar los gravámenes) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ ……………., y no era exigible a esa fecha {o “, siendo exigible a esa fecha la suma de $...................... correspondiente al impuesto ……………… y de $............................. correspondiente al impuesto …………………..”}. (i)*

*c) He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (ii)*

*d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.*

*Ciudad de………, Provincia de Buenos Aires, ….. de …………. de 20XX.*

 *Dr.xxxx xxxx xxxxx*

 *Contador Público*

 *T°xx F°xx Legajo xxxxx/x*

 *C.P.C.E.P.B.A.*

 *CUIT xx-xxxxxxxx-x*

1. *Ver Norma de Aplicación N° 30 y Art. 37 de Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (T.O. /2011 aprobado por Res. N° 39 de fecha 14 de febrero de 2011 del Ministerio de Economía).*
2. *Inciso a incluir de corresponder, conforme la normativa legal aplicable a los Contadores Públicos en materia de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo.*

***Referencias Generales***

*1 Cargos de los destinatarios del informe, según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración).*

*2 Se ha incluido la CUIT del comitente en el Informe atento a que esa información es necesaria por razones administrativas en los informes presentados ante el Consejo para cumplimentar el recaudo legal de autenticación de firma.*

*3 Utilizar la misma denominación de este estado contable empleada por la entidad.*

*4 Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan.*

*5 La estructura y el contenido de esta sección variará dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del contador. Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de todas las posibles informaciones adicionales requeridas por disposiciones legales y reglamentarias. Sólo se han incluido algunos ejemplos típicos y/o frecuentes, por lo tanto el profesional deberá analizar cuál es la información adicional a incluir en su caso particular.*